



ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 – HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO

ANTECEDENTE:

Luego de emitida la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control social resolvió:

Artículo 1.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:

Fase1: Elaboración del informe de rendición de cuentas;

Fase2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas;

Fase3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 2.- Para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior se establece el siguiente cronograma:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016, el Gerente Hospitalario del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2017-0060-M, de fecha 10 de enero de 2017 realizó la designación de la comisión para el proceso de rendición de cuentas 2016.

Complementariamente, y en acatamiento a la designación de la Máxima Autoridad del HEEE, el Líder de Planificación, mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-SYEG-2017-0012-M, solicitó información para la realización del informe de rendición de cuentas a los líderes involucrados en el proceso, informe que fue remitido a la Coordinación Zonal N°9 mediante Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2017-0245-M y adicional con Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2017-0808-M, se remitió a la CZ9 el cronograma para el evento de rendición de cuentas 2016 desde la Gerencia de esta Casa de Salud.

Posteriormente, con Memorando Nro. MSP-CZ9-HEEE-2017-1000-M, se realizó la designación de los responsables de moderar y sistematizar los aportes ciudadanos durante las mesas de diálogo una vez concluida la Rendición de Cuentas 2016.



de 2017,
do Salud Pública

OBJETIVOS:

- *Dar a conocer el cabal cumplimiento, por parte del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, de los principios constitucionales que rigen a la Administración Pública, contenidos en el Artículo 227, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 297 de la Constitución de la República, cuyo texto expresamente determina:*

“Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”

- *Generar espacios de interacción que permitan fomentar la retroalimentación, transparentar la administración pública y la utilización de recursos de interés público, entre la ciudadanía y las instituciones públicas.*



ANÁLISIS:

En cumplimiento y apego a las normativas vigentes de la Constitución de la República del Ecuador y los Organismos de Control que promueven la participación de las autoridades y representantes de la sociedad para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, el Gerente del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, el pasado 19 de abril de 2017 realizó la audiencia pública de rendición de cuentas para la ciudadanía, evento que contó con la participación de 167 asistentes.

Durante el evento de Rendición de Cuentas, el Gerente Hospitalario dio a conocer los logros y avances de su gestión en el periodo 2016 y resaltó la cobertura e incremento en el número de atenciones realizadas en las áreas de consulta externa, hospitalización, emergencia, quirófanos y a través de los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico. Destacó también el trabajo humano y profesional del personal de la institución, el equipamiento de última tecnología disponible para una atención de calidad, y el serio manejo de los recursos institucionales, que en conjunto se encaminan al cumplimiento de la misión de prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada.

La audiencia pública tuvo gran interés en presentar a la ciudadanía la gestión realizada durante el año 2016, evidenciando las obras de repotenciación en las áreas de hospitalización, consulta externa, caminerías, espacios verdes, entre otras obras que también fueron inauguradas por el Eco. Rafael Correa.

Se hizo hincapié en la remodelación y readecuación de las áreas de ingreso y de espera, las mismas que ahora cuentan con una renovada imagen y confortabilidad para nuestros usuarios, propias de un hospital de referencia nacional que además y significativamente mantiene altos estándares de calidad.

En resumen, el evento de rendición de cuentas 2016 puso en conocimiento de la ciudadanía las acciones realizadas para mejorar la calidad y calidez en la prestación tanto en servicios como en infraestructura, equipamiento y manejo de los recursos económicos. Así también, en relación a los compromisos adquiridos con la ciudadanía durante la rendición de cuentas 2015, se dio a conocer que los mismos fueron cumplidos para satisfacción de los usuarios.

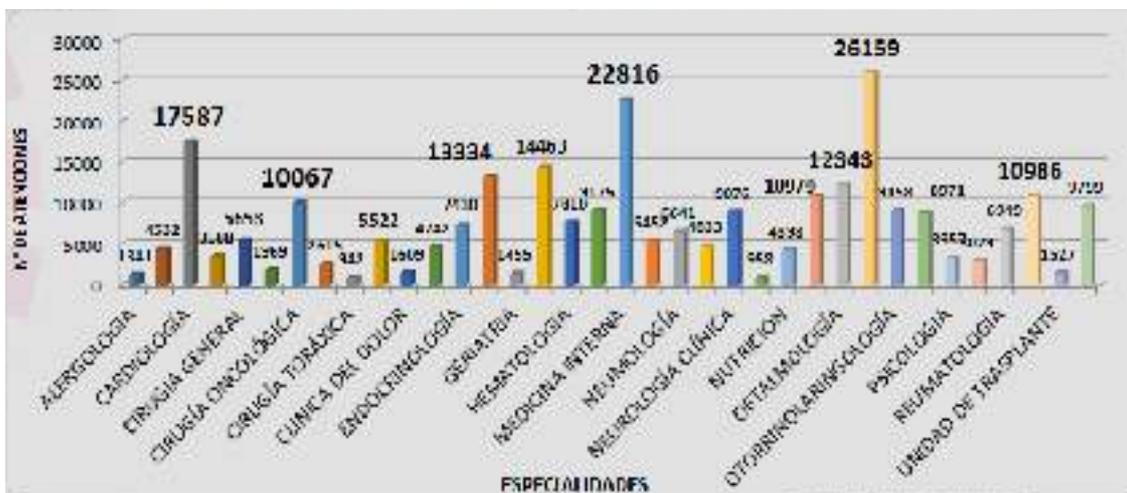
Finalmente, y en complemento al proceso de Rendición de Cuentas 2016 se realizaron mesas de trabajos entre representantes de esta Casa de Salud y representantes de Grupos Sociales y Asistentes en general que se dieron cita al evento. Actividad que tuvo la participación activa de sus integrantes, al ser un espacio abierto al diálogo, a las observaciones, sugerencias y nuevos compromisos.

SITUACIÓN HOSPITALARIA 2016:

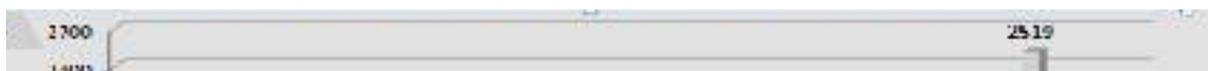
• **COBERTURA:**

GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	INTERSEXUALES	TOTAL
ÁREA				
CONSULTA EXTERNA	90.795	180.495	25	271.315
HOSPITALIZACIÓN	6.365	7.225	0	13.590
EMERGENCIA	9.777	9.304	0	19.081
TOTAL GENERAL	106.937	197.024	25	303.986

• **ATENCIÓNES REALIZADAS EN CONSULTA EXTERNA**



• **EGRESOS HOSPITALARIOS POR SERVICIO AÑO 2016**





CONCLUSIONES:

- El evento de Rendición de Cuentas 2016 del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo se cumplió a cabalidad, dentro de los tiempos establecidos y apegado a las directrices y guía metodológica para el desarrollo del proceso.
- La Rendición de Cuentas abarcó todos los temas de interés para la ciudadanía como fueron: logros y avances hospitalarios, acuerdos, resoluciones y normativas vigentes realizadas para beneficio de los usuarios, inversión en infraestructura, equipamiento y talento humano.
- Se promovió la participación ciudadana a través de las mesas de diálogo y se obtuvieron sugerencias para continuar mejorando nuestra prestación de servicios, además se llegó a establecer los compromisos con la ciudadanía para el cumplimiento de los mismos durante el año 2017.

SIGUIENTES PASOS

Acciones pendientes de implementar y/o fortalecer en la institución.

- Implementación al 100% del manejo del Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria.
- Ejecución del proyecto para construcción de la bodega de insumos médicos aprobada por la Dirección Nacional de Infraestructura.
- Diseño y ejecución del proyecto para el funcionamiento del servicio de oncología, videoendoscopia e insuficiencia cardiaca en la antigua área administrativa.
- Diseño y ejecución del proyecto para el funcionamiento del servicio de neurocirugía en el décimo piso de hospitalización.
- Implementación de nuevo modelo de gestión de Trasplante.
- Contratación de servicios de limpieza privado en apoyo al personal que labora en servicios generales.
- Implementación del servicio de hematología y cirugía plástica.

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Aprobado por:	DR. LENIN MANTILLA	GERENTE HEEE	
Revisado por:	EC. FERNANDO GUERRERO	LIDER PLANIFICACION	
Elaborado por:	LCDA. XIMENA FLORES	ANALISTA PLANIFICACION	